

Primera sesión ordinaria 2018 del CONSCEE

Fecha de celebración: 28 de febrero de 2018.

Fundamento: Artículo 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación:

“...El resumen de los asuntos tratados y acuerdos establecidos se hará del dominio público, mediante su publicación en la página de Internet del Instituto, cinco días hábiles posteriores a la conclusión de la sesión...”

Asuntos tratados:

- Informe general sobre el seguimiento a las directrices emitidas por el INEE
- Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente de educación básica
- Programa de mediano plazo de las evaluaciones relativas al Sistema Educativo Nacional, bajo la responsabilidad de la UESEN
- Acciones para mejorar el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) y su impacto social
- Posicionamiento del INEE ante la coyuntura socio política del 2018
- El papel del CONSCEE y de las OSC afines en el escenario político de 2018
- Comentarios acerca del Estudio exploratorio sobre las prácticas de docentes en Escuelas indígenas, Escuelas multigrado, Telesecundarias y Telebachilleratos Comunitarios.
- Difusión y uso de resultados de evaluación a través de la Revista RED
- Evaluación del funcionamiento del CONSCEE durante el 2017

Acuerdos:

| | |
|---------------------|--|
| CONSCEE/SO/1-18/01R | Se aprueba el orden día de la primera sesión ordinaria de 2018 del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación. |
| CONSCEE/SO/1-18/02R | La UNPE dará seguimiento a las acciones que las OSC registren en la matriz de compromisos y acciones ubicada en <i>Google Drive</i> , con el |

| | |
|---------------------|--|
| | fin de continuar apoyando la difusión y el seguimiento a las Directrices emitidas por el Instituto. |
| CONSCEE/SO/1-18/03R | Con objeto de difundir las Directrices emitidas por el INEE, los miembros del CONSCEE participarán en las Mesas Públicas que sean convocadas por el Instituto. |
| CONSCEE/SO/1-18/04R | Los miembros del CONSCEE difundirán las Directrices emitidas por el INEE en espacios estratégicos en donde tengan incidencia sus respectivas Organizaciones. |
| CONSCEE/SO/1-18/05R | El CONSCEE toma conocimiento de la propuesta realizada por Suma por la Educación, A.C., y acogida por el Consejo, respecto a establecer un cronograma de trabajo para el uso y el impacto de los resultados de PLANEA, así como llevar a cabo un seminario sobre la evaluación de los aprendizajes, para analizar su periodicidad y alcance de las evaluaciones censales y, en su caso, formar un grupo de trabajo para dar seguimiento a los temas abordados. |
| CONSCEE/SO/1-18/06R | Los miembros del CONSCEE enviarán a la UNPE por correo electrónico (directrices@inee.edu.mx), a más tardar el 9 de marzo de 2018, sus comentarios a las “Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente de educación básica”. |
| CONSCEE/SO/1-18/07R | El CONSCEE toma conocimiento de la propuesta realizada por la Unión Nacional de Padres de Familia A.C., respecto a generar una nueva narrativa dirigida a la sociedad con relación a la articulación transversal de las Evaluaciones realizadas por el INEE. |